

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PERMANENTE ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

En Leganés, a quince de noviembre de dos mil diecisiete, presididos por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación, **D. PEDRO ATIENZA MARTÍN** y actuando como Secretaria de la Mesa, la Jefe de Área de Patrimonio y Contratación, **D^a. MARÍA TERESA BRUNETE DE LA LLAVE**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Edificio Municipal de la Plaza de España núm. 1 los Señores que se indican:

D^a VIRGINIA JIMÉNEZ CALERO (Concejal Grupo Municipal PSOE)
D. CARLOS GUSTAVO ARANZANA CARPINTERO (Concejal Grupo Municipal ULEG)
D. JUAN MARÍA BORREGUERO PÉREZ (Jefe de Asesoría Jurídica)
D^a TERESA PASCUAL GALLEGU (Interventora General)
D. FERNANDO ECHEGARAY QUIRÓS (Técnico de la Delegación de Hacienda)

Con objeto de celebrar la Mesa de Contratación Permanente. Existiendo quórum suficiente por la Presidencia se declara abierta la Sesión, siendo las diez horas y diez minutos.

1^o.- **EXPTE. 609/2016.- APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, (DECLARACIÓN RESPONSABLE)**, si todas resultasen admitidas sin necesidad de subsanación, acto público de **APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ARTES Y OTRAS EXPRESIONES EN ESPACIOS ESCÉNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.**

El Presidente de la Mesa señala que no habiéndose recibido en el servicio de contratación la totalidad de los sobres presentados por empresas licitadoras en oficinas de correos a la hora de celebración de la mesa de contratación, el expediente se queda sobre la mesa. Se notificará la fecha de nueva apertura a las empresas licitadoras publicándose igualmente en el portal de contratante.

2^o.- **EXPTE. 134/2016.- APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, (DECLARACIÓN RESPONSABLE)**, si todas resultasen admitidas sin necesidad de subsanación, acto público de **APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN, LIMPIEZA DE PINTADAS, PROTECCIÓN ANTIGRAFFITI, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, FUENTES PÚBLICAS, MONUMENTOS Y PROPIEDADES DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.**

El Presidente de la Mesa señala que no habiéndose recibido en el servicio de contratación la totalidad de los sobres presentados por empresas licitadoras en oficinas de correos a la hora de celebración de la mesa de contratación, el expediente se queda

sobre la mesa. Se notificará la fecha de nueva apertura a las empresas licitadoras publicándose igualmente en el portal de contratante.

3º.- EXPTE. 558/2016.- APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, (DECLARACIÓN RESPONSABLE), si todas resultasen admitidas sin necesidad de subsanación, acto público de **APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

El Presidente de la Mesa señala que no habiéndose recibido en el servicio de contratación la totalidad de los sobres presentados por empresas licitadoras en oficinas de correos a la hora de celebración de la mesa de contratación, el expediente se queda sobre la mesa. Se notificará la fecha de nueva apertura a las empresas licitadoras publicándose igualmente en el portal de contratante.

4º.- EXPTE. 203/2017.- PROCEDIMIENTO ABIERTO. APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, (DECLARACIÓN RESPONSABLE) y si todas resultasen admitidas sin necesidad de subsanación, acto público de **APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PROGRAMA INTEGRAL DE DINAMIZACIÓN, FORMACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LAS PERSONAS MAYORES SOCIAS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.**

El Presidente de la Mesa procede a la apertura de los sobres A que deben contener las Declaraciones Responsables (anexo IX) presentadas por las Empresas Licitadoras al presente procedimiento que constan en el Certificado emitido por el Sr. Secretario del Registro de Plicas y que son las siguientes:

1. AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.
2. HARTFORD, S.L.
3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

En acto público se informa de las empresas admitidas al presente procedimiento, que se relacionan a continuación, y no siendo necesario realizar subsanación sobre la documentación incluida en el sobre A de documentación administrativa se procede a la apertura de la documentación presentada por las empresas incluida en el sobre 2 A – Criterios valorables mediante juicio de valor de las empresas admitidas:

1. AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.
2. HARTFORD, S.L.
3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

Finalizada la apertura se indica por el Presidente que la documentación presentada por las empresas licitadoras se remitirá a los Servicios Técnicos municipales para la emisión

del informe de apoyo a la Mesa de Contratación de los criterios valorables mediante juicio de valor.

Emitido el informe se traerá nuevamente a la Mesa de Contratación para, en su caso, la adopción de los correspondientes acuerdos por la Mesa de Contratación y la apertura, en acto público, del resto de documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las **DIEZ HORAS Y VEINTE MINUTOS** de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Leganés, a 15 de noviembre de 2017.

**LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Fdo. M^a Teresa Brunete de la LLave

**EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Fdo. Pedro Atienza Martín